

Señores Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Santiago, 29 de Septiembre 2008

Ref.: Remite Información Preliminar IFRS. Su Oficio – Circular 457/20.06.08

Muy señores nuestros:

Conforme a lo establecido en sus instrucciones de la referencia, nos es grato acompañar los siguientes antecedentes:

- Definición de Moneda Funcional. Conclusiones de los análisis realizados por la sociedad e Informe emitido por sus auditores externos, Ernst & Young Ltda., sobre el trabajo realizado.
- Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.
- Conciliación de Situación Patrimonial al 31.12.2007, con la estimación preliminar de los efectos sobre el patrimonio inicial a partir de el cual se aplicaran las nuevas normas.

Los aspectos fundamentales de los antecedentes que se acompañan, fueron sometidos a la consideración del Directorio en sesión del 7 de julio del presente año.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.

Alexis Licci Pino

Gerente General

Micarrier Telecomunicaciones S.A.

M

# Micarrier Telecomunicaciones S.A.

### Determinación de Moneda Funcional

Para efectos del proceso de adopción de las normas contables IFRS, la Sociedad Micarrier Telecomunicaciones S.A., ha efectuado los análisis tendientes a determinar la moneda funcional en que deben ser preparados los estados financieros.

El análisis fue desarrollado en el marco de los conceptos contenidos en la NIC 21 y fue sometido a la consideración de la firma de auditoria externa, Ernst & Young Ltda., con el propósito de contar con una visión independiente, a través la aplicación de procedimientos acordados.

Se recopiló y analizó, toda la información necesaria para precisar los entornos económicos principales de operación en que se generan y aplican los flujos de efectivo.

# Los análisis se focalizaron en:

- a) las monedas que influyen fundamentalmente en la denominación y liquidación de los precios de venta, así como las de los países cuyas fuerzas competitivas y regulatorias juegan un papel determinante en la fijación de estos precios.
- b) las monedas que influyen fundamentalmente en los costos de mano de obra, servicios de terceros y otros costos.
- c) también se analizaron las monedas en que se generan los flujos de financiamiento, tanto respecto de títulos de capital como de duda; así como las monedas en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Como conclusión de los análisis realizados, se determinó que la moneda funcional para Micarrier Telecomunicaciones S.A. es el peso chileno.

Ernst & Young Chile Huérfanos 770, piso 5 Santiago

Tel: 56 2 676 1000 Fax: 56 2 676 1010 www.ev.com/cl

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de

MiCarrier Telecomunicaciones S.A.:

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular Nº 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 4 de Julio de 2008 por MiCarrier Telecomunicaciones S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la International Accounting Standard (IAS) 21. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en Anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la IAS 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la IAS 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con MiCarrier Telecomunicaciones S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores/y Seguros de ser requerido.

Osgar Gálvez R.

Ernst & Young Ser. Prof. de Auditoría y Asesoría Ltda.

29 de septiembre de 2008



ANEXO A

### RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

#### **Procedimientos Generales:**

- 1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
- 2. Mantuvimos reuniones con el Gerente General y con el Contador de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
  - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la IAS 21.
  - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la IAS 21.
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
- 3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores (si es pertinente), a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
- 4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

### **Procedimientos Específicos:**

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determine y aplique los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la IAS 21 que establece:

- ° El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:
  - (a) la moneda
    - (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y



- (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- (b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).
- ° Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:
  - (a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (ésto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
  - (b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
- Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):
  - (a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.
  - (b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
  - c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponible para ser remitidos a la misma.
  - (d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición



- Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.
  - La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez determinada la moneda funcional
  - $^{\circ}$  Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con la IAS 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la IAS 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).

# ADOPCION POR PRIMERA VEZ IFRS

#### **CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

a) Estimación deudores incobrables - En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad y de eventuales costos de gestión de cobranza, para los distintos estratos de clientes. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes y deudas renegociadas y documentadas.

Adicionalmente, en el segmento de clientes del sistema de multiportador discado, se tiene presente la experiencia sobre el comportamiento de estos deudores, así como las normas fijadas por la autoridad para lograr la recuperación de deudas con atraso.

Los factores antes mencionados son considerados tanto para la determinación de la provisión sobre los servicios facturados, como para los no facturados.

**b) Activo fijo** - El activo fijo se presenta a su valor de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Por lo tanto no se optará por el modelo de revaluación.

Micarrier S.A. opta por la exención establecida en la IFRS Nº 1, la cual consiste utilizar el monto valorizado según los PCGA anteriores, como costo atribuido en la fecha de transición a las IFRS. Toda vez que bajo los anteriores PCGA aplicó políticas de detección y registro de deterioro del valor de grupos de activos. Con lo cual dicho valor, del activo fijo, al 01.01.2008 es comparable al valor razonable.

- c) Depreciación activo fijo Las depreciaciones son calculadas sobre los saldos revalorizados de los activos en explotación, basándose en el método de depreciación lineal, considerando los años de vida útil para cada tipo de bienes de conformidad con estudios técnicos. Dicha vida útil es verificada anualmente para ajustar sus parámetros a los de la obsolescencia tecnológica que es un factor relevante para la industria.
- El Grupo mantiene contratos con clientes de servicios móviles, a los que se les entregan equipos telefónicos bajo la modalidad de arriendos, los que son depreciados linealmente de acuerdo a la duración original del contrato de prestación de servicio.
- **d)** Impuesto a la renta e impuestos diferidos La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias entre las bases tributarias y financieras (IFRS), son registrados como activos o pasivos, según corresponda, afectando los resultados de los ejercicios en que estas diferencias se producen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se reconocen según las tasas de impuesto que estarán vigentes en los años en que estos se espera sean realizados o liquidados.

**e)** Ingresos de la explotación - Los ingresos provenientes de las ventas propias del giro de la sociedad son registrados en base devengada. El método utilizado en la determinación del valor de los servicios prestados, para efectos de su facturación o provisión a cada cierre contable, es el siguiente:

La medición y valorización de los servicios prestados, se realiza a través de sistemas y procedimientos computacionales que permiten cuadrar, validar y tarificar las prestaciones cursadas, a partir de los registros de sus diferentes centrales de conmutación y plataformas de control de servicios. Estos sistemas aseguran una adecuada razonabilidad de las facturaciones y provisiones contables, tanto en cuanto a volumen, como a valorización.

**f)** Estado de flujo de efectivo - En la formulación de este estado se consideran como efectivo, los saldos disponibles en caja, bancos, no existiendo otras partidas a las cuales corresponda asignar el carácter de efectivo equivalente.



### MICARRIER TELECOMUNICACIONES S.A.

# CONCILIACION DE SITUACION PATRIMONIAL

(PRELIMINAR)

# BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

En miles de pesos)

	Saldos PCGA	Saldos PCGA	EFECTO DE LA	Saldos
ACTIVOS	Anteriores	Anteriores	TRANSICCION A	IFRS
		en moneda fun.	LAS IFRS	
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	982.930	982.930	0	982.930
Disponible	17.283	17.283	0	17.283
Depósito a plazo	0	0	0	0
Deudores por venta (neto)	375.007	375.007	0	375.007
Documentos por cobrar (neto)	115	115	0	115
Deudores varios (neto)	164	164	0	164
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	229.790	229.790	0	229.790
Existencias (neto)	0	0	0	0
Impuestos por recuperar	326.335	326.335	0	326.335
Gastos pagados por anticipado	0	0	0	0
Impuestos diferidos	34.236	34.236	0	34.236
Otros activos circulantes	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS FIJOS	252.225	252.225	0	252.225
Terrenos	0	0	0	0
Construcción y obras de infraestructura	0	0	0	0
Maquinarias y equipos	1.219.160	1.219.160	0	1.219.160
Otros activos fijos	128.857	128.857	0	128.857
Depreciación acumulada (menos)	(1.095.792)	(1.095.792)	0	(1.095,792)
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.038.172	1.038.172	0	1.038.172
Menor Valor de Inversiones	0	0	0	0
Deudores a largo plazo	1.847	1.847	0	1.847
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	1.036.325	1.036.325	0	1.036.325
Intangibles	0	0	0	0
Amortización(menos)	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS	2.273.327	2.273.327	0	2.273.327

PASIVOS Y PATRIMONIO	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA Anteriores en moneda fun.	EFECTO DE LA TRANSICCION A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	85.751	85.751	0	85.751
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a larg plazo con	0	0	0	
vencimiento dentro de un año			-	0
Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año	0	0	0	0
Dividendos por pagar	0	0	0	0
Cuentas por pagar	72.382	72.382	0	72.382
Acreedores varios	0	0	0	0
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	4.015	4.015	0	4.015
Provisiones	0	0	0	0
Retenciones	9.354	9.354	0	9.354
Impuesto a la renta	0	0	0	0
Ingresos percibidos por adelantado	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes (1)	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	0	0	0	0
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Documentos por pagar largo plazo	0	0	0	0
Acreedores varios largo plazo	0	0	0	0
Provisiones largo plazo	0	0	0	0
Impuestos Diferidos a largo plazo	0	0	0	0
Otros pasivos a largo plazo	0	0	0	0
INTERES MINORITARIO	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	2.187.576	2.187.576	0	2.187.576
Capital pagado	3.541.065	3.541.065	0	3.541.065
Otras reservas	262.039	262.039	0	262.039
Utilidades Retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	(1.615.528)	(1.615.528)	0	(1.615.528)
Utilidades acumuladas	(1.380.100)	(1.380.100)	0	(1.380.100)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(235.428)	(235.428)	0	(235.428)
Dividendos provisorios (menos)	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.273.327	2.273.327	0	2.273.327